



## AVISO

<b>RADICACIÓN:</b>	<b>44-430-40-89-001-2023-00342-00</b>
<b>PROCESO:</b>	<b>MATRIMONIO</b>
<b>SOLICITANTES</b>	<b>ADIEL DE JESUS MENDOZA SEQUEIRA Y ANA MARIA MEDRANO ARENILLA</b>

### EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MAICAO, LA GUAJIRA

#### HACE SABER

Que los señores **ADIEL DE JESUS MENDOZA SEQUEIRA**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.584.037, expedida en Pinillos (Bolívar), nacido el día 14 de septiembre de 1982, hijo de los señores Diana Sequeira Teherán y Adán Mendoza Roldan; y **ANA MARIA MEDRANO ARENILLA**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.002.356.158, expedida en Medellín – Antioquia, nacida el día 09 de marzo de 1996, hija de los señores Yosmeyra Arenilla Cañavera y Edinson Manuel Medrano Bravo, ha elevado ante este estrado judicial solicitud para contraer MATRIMONIO CIVIL en este Despacho, la cual se ajusta a los presupuestos legales.

El que se crea con derecho a impedir este matrimonio o a denunciar cualquier impedimento que pueda existir entre los contrayentes, debe manifestarlo a este juzgado dentro del término legal.

Se fija el presente aviso, en el Micrositio de la página Web de la Rama Judicial y en lugar visible de la secretaría de este Despacho, por el termino de quince (15) días hábiles, hoy veintiséis (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

**DANIEL ALFONSO JAIMES SUÁREZ**  
Secretario

Se desfija hoy quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

**DANIEL ALFONSO JAIMES SUÁREZ**  
Secretario

E-mail: [j01prmpalmaicao@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalmaicao@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 14 No. 11-68 Piso 1. Edificio Palacio de Justicia - Maicao, La Guajira.